**MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO CONTRERAS, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE PAGO CON TARJETA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO**

**Exposición de Motivos**

En el transporte urbano de Cartagena actualmente solo se admite el pago del billete ordinario y del bonobús en efectivo en el propio autobús.

Esto exige que quien desea utilizar el transporte público debe preverlo con suficiente antelación para llevar monedas y billetes de poca cuantía, ya que tampoco se admite el pago con billetes de más de 10 euros.

Este sistema no es efectivo para muchos de los usuarios ya que el pago con tarjeta de crédito se está generalizando cada vez más y muchas personas apenas utilizan el dinero en metálico.

A esto se suma el hecho de que le pago con tarjeta sería más sencillo para los conductores, agilizando la subida de usuarios al autobús.

Nuestro objetivo es fomentar el transporte público para reducir el uso de vehículos privados, favorecer la movilidad, limitar la emisión de CO2 a la atmósfera y aumentar la seguridad.

Esta medida sería una forma más de promover el uso del transporte público.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a reclamar a la empresa concesionaria la instalación de sistemas de pago mediante tarjeta bancaria, móvil o reloj inteligente con tecnologiá contactless, en el transporte urbano.

**Cartagena, a 8 de abril de 2024**

**Pedro Contreras Fernández Manuel Torres García**

 Concejal del Grupo Municipal Socialista Portavoz del Grupo Municipal Socialista